

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES"**

----- En Santiago de Chile, a 12 de Abril de 2010, a las 17:00 horas, en el domicilio social, ubicado en calle Huérfanos Nº 770, piso 14º, Santiago, se celebró la vigésima primera junta general ordinaria de accionistas de la BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES, con la asistencia de los señores accionistas que se mencionan en nómina separada, que debidamente firmada por ellos, forma parte integrante de la presente acta y se entiende incorporada a su texto.

----- La junta fue presidida por el presidente del directorio señor José Miguel Alcalde Prado.

----- Se encontraban también presentes los directores señores Guillermo Tagle Quiroz, Arturo Concha Ureta, y Pedro Salah Abusleme y el gerente general don Juan Carlos Spencer Ossa.

----- Actuó como secretario de actas el abogado señor Daniel Cox Donoso.

----- En la junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que se señalan:

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACION.

----- El presidente informó que la junta se convocó por acuerdo del directorio adoptado en sesión ordinaria Nº299 celebrada el día 17 de Marzo de 2010. Igualmente, dejó constancia que en su oportunidad se despacharon las cartas a los señores accionistas citándolos para la presente junta. Los avisos de citación se publicaron en las ediciones de los días 28 de Marzo y 1 y 8 de Abril de 2010, del diario La Segunda y su texto es del siguiente tenor:

----- "BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES

----- C I T A C I O N

----- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, para el día 12 de Abril de 2010, a celebrarse a las 17:00 horas.

D. H. [Signature]

en el domicilio social, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 14º, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias: -----

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, incluido el dictamen de los auditores externos.-----
- 2) Elección de directorio para el bienio 2010/2011 - 2011/2012. -----
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.-----
- 4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2010.-----
- 5) Designación de corredores y de sus suplentes, para integrar la comisión arbitral que establece los estatutos sociales. -----
- 6) Cuenta de operaciones artículo 44 de la Ley 18.046.-----
- 7) Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales.-----
- 8) Otras materias de interés social.-----

Con fecha 29 de Marzo de 2010, se publicarán en el diario La Segunda, el Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2009. -----

* * *

Tendrán derecho a participar en la junta de accionistas que se cita, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 6 de Abril de 2010. -----

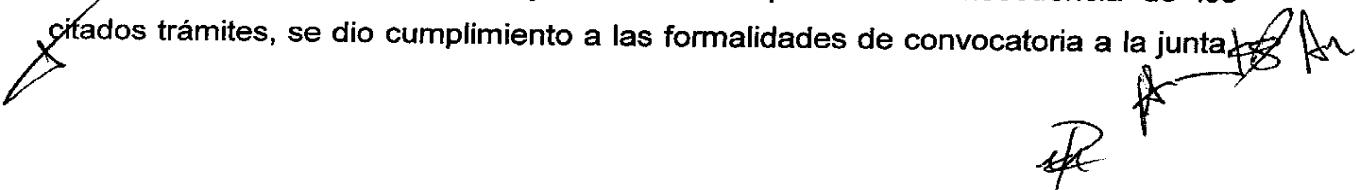
La calificación de poderes que se presenten a la junta, se efectuará en el mismo lugar de su celebración, inmediatamente antes de iniciarse. -----

Santiago, Marzo de 2010.-----

-----"EL PRESIDENTE"

-----Informó, asimismo, que los estados financieros se publicaron en el diario La Segunda en su edición del día 29 de Marzo de 2010. -----

----- El presidente dejó establecido que como consecuencia de los citados trámites, se dio cumplimiento a las formalidades de convocatoria a la junta. -----



a su citación y publicidad, de conformidad a la Ley N° 18.046, su reglamento y a los estatutos sociales. -----

CALIFICACION DE PODERES.-----

----- El presidente dejó constancia que todos los poderes presentados a la junta fueron aprobados por unanimidad. -----

QUÓRUM.-----

----- El presidente dejó constancia que se encontraban presentes en la sala 33 accionistas que personalmente o debidamente representados suman 37 acciones que totalizan el 90,2% de las acciones emitidas con derecho a voto, quórum suficiente conforme a los estatutos para declarar instalada la junta. -----

TABLA.-----

----- El presidente dio lectura a la tabla: -----

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, incluido el dictamen de los auditores externos. -----
- 2) Elección de directorio para el bienio 2010/2011 y 2011/2012. -----
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio. -----
- 4) Designación de auditores externos para ejercicio 2010. -----
- 5) Designación de corredores y de sus suplentes, para integrar la comisión arbitral que establece los estatutos sociales. -----
- 6) Cuenta de operaciones artículo 44 de la Ley 18.046. -----
- 7) Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales. -----
- 8) Otras materias de interés social. -----

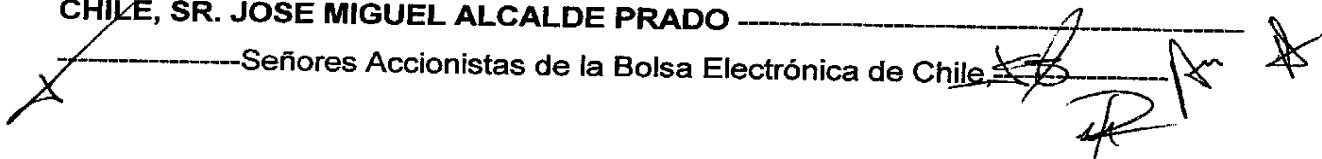
DESARROLLO DE LA TABLA.-----

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, incluido el dictamen de los auditores externos. -----

----- El presidente dio cuenta de la gestión anual de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, dirigiendo a la junta las siguientes palabras: -----

"DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, SR. JOSE MIGUEL ALCALDE PRADO -----

----- Señores Accionistas de la Bolsa Electrónica de Chile -----



-----Muy Buenas Tardes, -----

En mi calidad de presidente de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores ("BEC"), me es grato presentar a ustedes la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2009.

Este período fue, sin duda, desafiante para todos los mercados, especialmente para los mercados de valores.

Como ustedes bien conocen, la crisis económica y financiera mundial que se inició durante el segundo semestre del 2008 y que alcanzó su "peak" durante el 2009, obligó a todas las economías a adoptar un conjunto de severas medidas –en particular en los mercados financieros- con el objeto de contener y aminorar los efectos de una crisis que, al comienzo, se anticipaba como la más devastadora desde la Gran Depresión de los años '30.

En el plano local, debe destacarse que la economía chilena contó con la solidez necesaria para hacer frente a esta recesión, y en materia de gestión se observó una adecuada coordinación entre las políticas monetaria y fiscal, lo que a la larga se tradujo en que, a diferencia de varias economías desarrolladas, pudo seguir adelante sin grandes trastornos internos.

Respecto al mercado bursátil local, durante el año 2009 se produjo una fuerte contracción en los montos negociados, especialmente en la primera parte del año, situación que tendió a cambiar durante el segundo semestre, especialmente en las transacciones de instrumentos de renta fija e intermediación financiera.

Dado que los mercados financieros se han normalizado, se espera un año 2010 más dinámico, con incrementos significativos en los montos negociados, así como en el desarrollo de nuestro mercado.

La fuerza de la crisis financiera y económica en el segundo semestre de 2008 arrastró los precios de las acciones a la baja, de manera que la recuperación económica del año pasado se tradujo, como era de esperar, en importantes alzas de los títulos en el 2009. Nuestro índice CHILE 65, que reúne las 65 acciones con mayor capitalización del mercado, creció el 2009 un 50,7%. Asimismo, el índice CHILE Holdings registró una variación positiva de 35,6%; el Chile Small Cap un alza

X

DR HJ SB fm

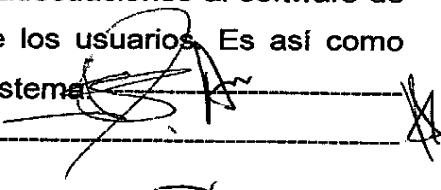
de 71,5% y el Chile Large Cap de 50,4%. Respecto al comportamiento de los índices sectoriales, se puede señalar que durante el año todos registraron alzas, destacando el índice del sector Consumo Discrecional, el cual subió en un 97,2%.

En cuanto a montos transados, el mercado bursátil nacional mostró un incremento de un 24%, explicado, tal como se señaló, por un crecimiento en los mercados de renta fija e intermediación financiera, los que en conjunto mostraron un crecimiento en sus montos negociados de 33%. El mercado accionario –contado- experimentó una variación nula en los montos transados y en el caso de las operaciones simultáneas, éstas cayeron en un 34% en sus montos transados. En este último mercado, no obstante, la BEC logró incrementar su participación de mercado, pasando de un 35,5% el 2008 a un 46,5% el 2009.

En el plano netamente institucional, puedo informar que durante el período en cuestión, aún considerando la compleja realidad que vivimos, nuestro centro bursátil obtuvo una utilidad de \$295 millones, lo que representa un aumento de 3,3% en términos reales con relación al ejercicio 2008 y un patrimonio social de \$ 4.320 millones. El capital pagado de la sociedad asciende a los \$ 2.641 millones, incluyendo en dicha cifra la revalorización del capital propio, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 18.046 del Mercado de Valores. Este Balance fue auditado por la empresa de auditores externos independientes PriceWaterhouseCoopers.

A lo largo del año la BEC ha seguido haciendo aportes a la profundización y desarrollo del mercado de valores local y regional. En este sentido, se lograron importantes hitos que quisiera destacar.

En primer lugar, es gratificante resaltar nuestra calidad de líderes en el mercado del dólar spot, a través de nuestro software Datatec. Durante el 2009 se obtuvo una participación de mercado promedio de un 61%, llegando a un “peak” de 70,3% en el mes de enero. El volumen de transacciones llegó a los US\$ 146.000 millones, lo que representa una caída de 12,8% al compararlo con el año anterior. Con el objeto de mantener nuestro liderazgo se efectuaron distintas adecuaciones al software de manera tal de reflejar continuamente los intereses de los usuarios. Es así como durante el año se liberaron tres nuevas versiones del sistema.



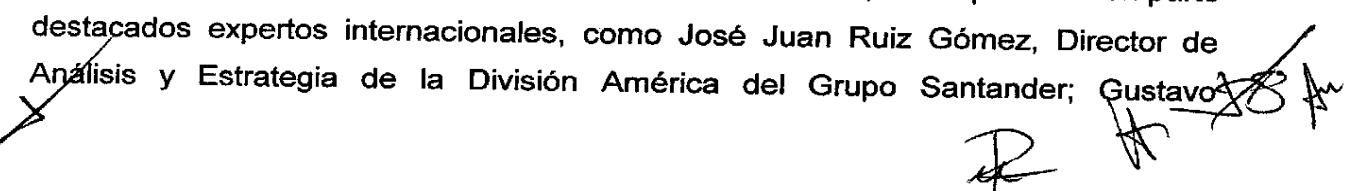
En segundo término, en el mes de noviembre se implementó un nuevo software dirigido a bancos, corredores de bolsa e inversionistas institucionales. Este sistema, denominado SIPO, está basado en la metodología de negocios conocida como RFQ (Request for Quotes) y consiste en permitir a los usuarios difundir sus requerimientos de papeles, pudiendo seleccionar a quienes invita y, una vez recibidas las posturas, decidir con quién o quiénes cerrar el negocio. Creemos que este sistema -único en Chile- permitirá en el mediano plazo eliminar las transacciones que se efectúan a través de teléfonos, por cuanto el SIPO agrega eficiencia, seguridad y transparencia.

Por otra parte, en cuanto a nuestro software transaccional SITREL, se puede mencionar que durante el año se efectuó la liberación de cinco nuevas versiones, a través de las cuales se incorporaron nuevas funcionalidades. Todo ello, con el objeto de adecuar nuestro software en forma continua tanto a los cambios normativos que se produzcan, como particularmente para dar respuesta a requerimientos efectuados por nuestros propios corredores y operadores.

Fieles a nuestra filosofía de facilitar la difusión de información bursátil entre todos los inversionistas, podemos destacar, asimismo, que durante el año 2009 liberamos tres versiones de nuestra página web, lo que se tradujo en un aumento de un 60% en el número de visitantes. Junto con lo anterior, liberamos nuestro servicio de información para celulares y iPhone, transformándonos en el primer centro bursátil a nivel mundial en ofrecer este último servicio en línea y en tiempo real.

Desde un punto de vista de seguridad, tengo la satisfacción de destacar que durante el año se hicieron pruebas exitosas del Plan de Contingencia de la BEC. Las pruebas que se efectuaron consideraron los servicios de transacción SITREL y DATATEC, así como la redundancia de los enlaces de comunicaciones. Las pruebas de los servicios de transacción consideraron la operación remota desde los servidores ubicados en el Site de Contingencia, con un grado de efectividad de un 100%.

Durante este período, conmemoramos nuestros 20 años de aniversario con el seminario "El Futuro Económico de Chile y América Latina", en el que tomaron parte destacados expertos internacionales, como José Juan Ruiz Gómez, Director de Análisis y Estrategia de la División América del Grupo Santander; Gustavo



Cañonero, Economista Jefe para Emerging Markets, Deutsche Bank y Marcos Buscaglia, Economista Jefe Cono Sur, Citi Investment Research and Análisis. Ellos aportaron su análisis acerca de los desafíos y problemas de los países de la región. Este seminario también contó con la participación del Ministro de Hacienda, Andrés Velasco, y congregó a medio millar de personas en el centro de eventos CasaPiedra, el 27 de octubre.

Entre los principales desafíos de la BEC para el presente año está el lograr la implementación de la Cámara de Compensación de Entidades de Contraparte Central de Instituciones Financieras, tema en el cual la BEC ha tenido y seguirá teniendo un rol particularmente activo. Asimismo, los objetivos para el 2010 incluyen el análisis de la conveniencia de un eventual cambio tecnológico; lograr una mayor interconexión con los mercados; consolidar los nuevos productos y sistemas implementados, seguir aportando al mercado de capitales con nuevos productos e índices, elevar los estándares de transparencia del mercado y propender a una mayor masificación de la plataforma transaccional de la nuestro organismo.

No puedo finalizar esta cuenta sin hacer una especial mención a quien fuera presidente de esta bolsa durante los últimos tres años. Me refiero, por supuesto, al señor Juan Andrés Fontaine, quien es ahora Ministro de Economía del Gobierno del Presidente Piñera. Como presidente de esta institución, Juan Andrés se destacó por su permanente preocupación por la BEC, siendo un gran canalizador de las ideas y proyectos sugeridos por el resto del directorio como también por la administración. Logró fortalecer la independencia de nuestra bolsa como también cimentar nuestro camino hacia una posible desmutualización.

-----Buenas tardes, -----

-----JOSE MIGUEL ALCALDE PRADO -----

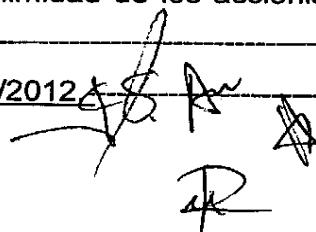
-----Presidente" -----

Aprobación de la junta:-----

-----Revisado el balance y memoria del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009 y luego de un intercambio de ideas al respecto, ambos documentos fueron aprobados íntegramente por la unanimidad de los accionistas presentes por aclamación.

2) Elección de directorio para el bienio 2010/2011 y 2011/2012

X



-----El presidente señaló que el actual directorio fue elegido en la junta ordinaria del año pasado, pero que con motivo de la renuncia al directorio de don Juan Andrés Fontaine Talavera, quien ha asumido el Ministerio de Economía del nuevo gobierno, correspondía, conforme a lo que al efecto dispone la ley de sociedades anónimas, que la junta eligiera a quienes conformarán el directorio de la sociedad por el próximo bienio. -----

Resultado de la elección.-----

-----Oídas las explicaciones del presidente, la junta por unanimidad procedió a elegir por aclamación como directores para el próximo bienio 2010/2011 y 2011/2012, a los señores: -----

-----JOSE MIGUEL ALCALDE PRADO-----

-----FERNANDO CAÑAS BERKOWITZ-----

-----ARTURO CONCHA URETA-----

-----MARIO DUQUE ARREDONDO-----

-----JORGE RODRIGUEZ IBAÑEZ-----

-----PEDRO SALAH AHUES-----

-----GUILLERMO TAGLE QUIROZ-----

-----RICARDO TORRES BORGE-----

-----EUGENIO VON CHRISMAR CARVAJAL-----

3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.-----

-----El presidente informó a la junta que de acuerdo a los estatutos sociales el cargo de directorio es remunerado, correspondiendo a la junta ordinaria de accionistas fijar anualmente la cuantía de la remuneración, de forma tal, que debía pronunciarse acerca de cuál será la remuneración de los directores para el presente ejercicio. -----

Acuerdo de la junta:-----

-----Sometido el tema de la remuneración del directorio a la decisión de la junta, está por la unanimidad de los accionistas presentes acordó por aclamación que los directores solamente gocen de una remuneración única individual por asistencia a sesión de 15 Unidades de Fomento líquidas pagaderas en su equivalente en pesos. La dieta no podrá exceder de esa cantidad mensual, no obstante celebrarse más de una sesión al mes. -----

4) Designación de auditores externos para ejercicio 2010. -----

-----Asimismo, el presidente informó a la junta que de acuerdo a los estatutos sociales correspondía a la junta ordinaria de accionistas designar anualmente a los auditores externos independientes a quienes corresponde la fiscalización de la administración. Por su parte y relacionado con la materia, el gerente general hizo presente e informó a la junta que durante el ejercicio 2009 se solicitó a PriceWaterhouseCoopers el cambio de socio responsable de la auditoría de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, el cual designó al efecto a don Roberto Villanueva en reemplazo de don Ariel Olguín. -----

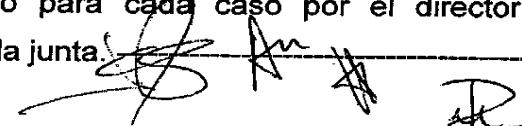
Acuerdo de la junta: -----

-----Sometido el tema de la designación de auditores externos a conocimiento de la junta, ésta por la unanimidad de los accionistas presentes acordó por aclamación designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Limitada como auditores externos de la Bolsa para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2010, facultando al directorio para designar en su reemplazo y para el evento de término del contrato de prestación de servicios durante el ejercicio o por cualquier motivo, a cualquiera de las siguientes firmas de auditoría: Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada o Delloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Limitada, consultando los presupuestos de costos y servicios ofrecidos, en su caso. -----

5) Designación de corredores y de sus suplentes, para integrar la comisión arbitral que establece los estatutos sociales. -----

-----El presidente informó que de acuerdo al artículo 39 de los estatutos sociales, toda dificultad que se suscite entre los corredores con motivo de cualquier operación que realicen debe ser resuelta por una comisión arbitral en calidad de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso. -----

-----La citada comisión se integra de acuerdo al artículo 40 de los estatutos, por un director designado para cada caso por el directorio y dos miembros corredores designados por la junta.



Acuerdo de la junta:

Conforme a lo anterior y de acuerdo a los estatutos sociales, la junta por la unanimidad de las acciones presentes acordó por aclamación designar como miembros de la comisión arbitral a las siguientes personas: como titulares a don José Antonio Muñiz Rubio (de Chilemarket S.A. Corredores de Bolsa) y a don Jorge Ramírez Oñate (de BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa) y como suplentes a los señores Pablo Errázuriz Cruzat (de Deutsche Securities Corredores de Bolsa Limitada) y Samuel Irarrázabal Délano (de Penta Corredores de Bolsa S.A.), quienes actuarán en caso de impedimento o ausencia de cualquiera de los miembros titulares, en el mismo orden de precedencia señalado.

6) Cuenta de operaciones artículo 44 de la Ley 18.046.

El presidente señaló que, atendido el objeto especial de la Bolsa, cuales, el de facilitar a sus miembros la implementación necesaria para realizar transacciones de valores, no correspondía informar de ninguna operación en que tuvieran interés las personas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.

Relacionado con la materia el presidente informó que en sesión de directorio de fecha 13 de Enero de 2010, se había aprobado la política de operaciones con partes relacionadas que por decir relación con operaciones propias del giro de la bolsa, quedan excluidas del cumplimiento de los requisitos y procedimientos que exige la Ley de Sociedades Anónimas.

7) Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales:

El presidente señaló que correspondía que la junta se pronunciara sobre la designación de un periódico para efectuar las publicaciones sociales.

Acuerdo de la junta:

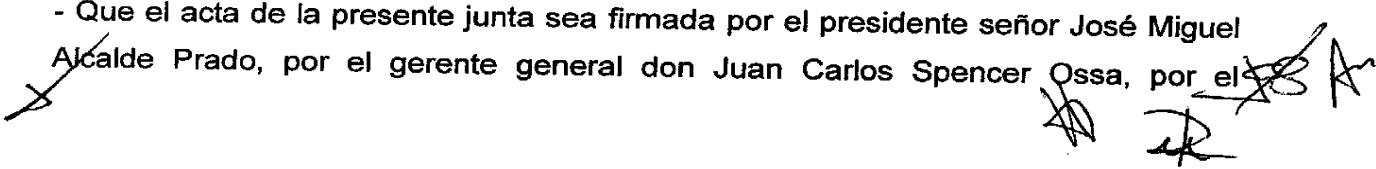
Oídas las explicaciones del presidente, la junta por la unanimidad de las acciones presentes acordó por aclamación que las publicaciones de la sociedad se efectuaran en el Diario La Segunda.

8) Otras materias de interés social:

El accionista Inversiones Ultra S.A. a través de su representante don Pedro Salah Ahues, expresó sus felicitaciones a la administración de la bolsa por los buenos resultados obtenidos durante el ejercicio 2009.

Finalmente, la junta por la unanimidad de las acciones presente acordó por aclamación:

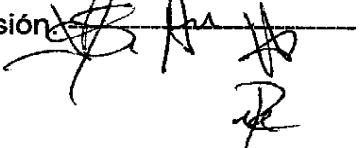
- Que el acta de la presente junta sea firmada por el presidente señor José Miguel Alcalde Prado, por el gerente general don Juan Carlos Spencer Ossa, por el

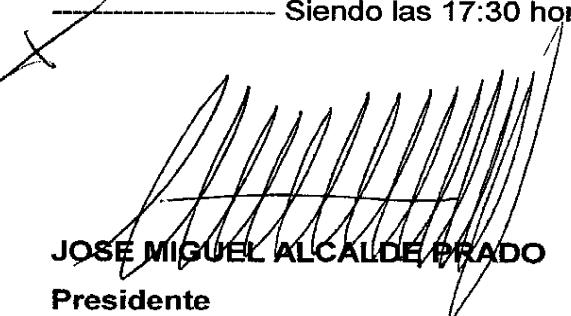


secretario don Daniel Cox Donoso, y por tres cualesquiera de los siguientes cuatro accionistas Inversiones Ultra S.A. (representada por don Pedro Salah Ahues); Manufacturas Textiles Fibratex Limitada (representada por don Aldo Nardecchia Morales), BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa (representada por don Manuel Rivera Mella) y María Agnes Abusleme Manzur (representada por don Pedro Salah Abusleme) entendiéndose aprobada desde su firma por las personas y accionistas mencionados y pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados desde esa fecha. -----

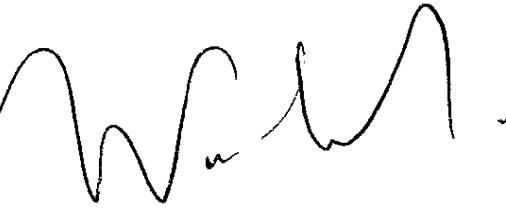
- Facultar al gerente general don Juan Carlos Spencer Ossa para que informe a la Superintendencia de Valores y Seguros la elección del directorio, como hecho esencial; y la designación de auditores externos y la designación del Diario para hacer las publicaciones sociales. -----

- Facultar al Presidente don José Miguel Alcalde Prado y a los abogados Alfredo Alcaíno de Esteve y Daniel Cox Donoso para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte de la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por los accionistas designados y sin esperar su ulterior aprobación y al portador de copia de la señalada escritura pública para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que fueren pertinentes en los registros conservatorios respectivos. -----

----- Siendo las 17:30 horas, se levantó la sesión. 

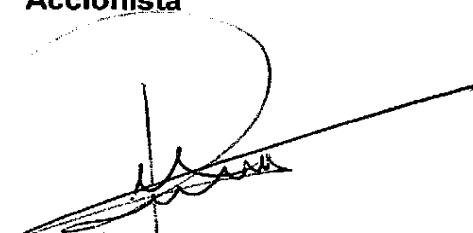

JOSE MIGUEL ALCALDE PRADO
Presidente


INVERSIONES ULTRA S.A.
Accionista



MANUFACTURAS TEXTILES FIBRATEX LIMITADA

Accionista



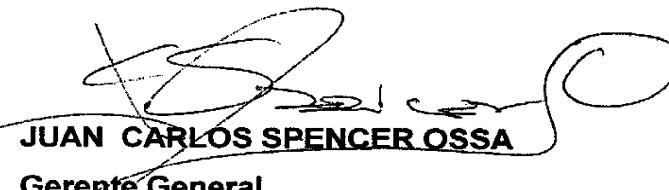
BANCOESTADO S.A. COREDORES DE BOLSA

Accionista



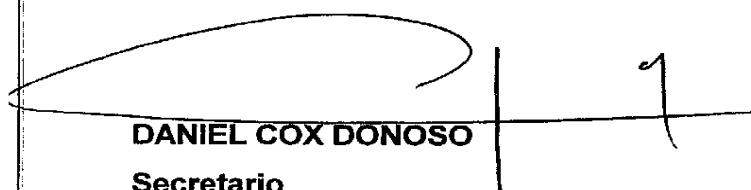
MARÍA AGNES ABUSLEME MANZUR

Accionista



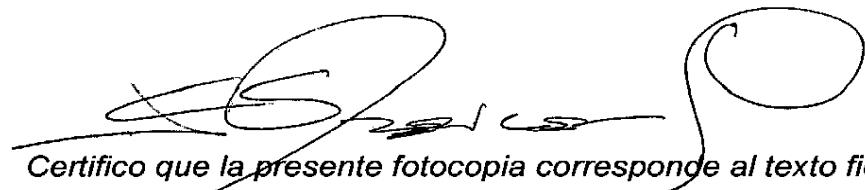
JUAN CARLOS SPENCER OSSA

Gerente General



DANIEL COX DONOSO

Secretario



Certifico que la presente fotocopia corresponde al texto fiel e integral del acta de la vigésima primera junta general ordinaria de accionistas de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, celebrada el 12 de abril de 2010